



DECRETO ALCALDICIO Nº 1055 /
DECLARE DESIERTA LICITACION POR LO QUE INDICA.

REQUINOA, 25 ABR. 2014 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio Nº 858 de fecha 07 de Abril de 2014, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para **"ADQUISICION E INSTALACION DE PUNTOS DE RED, CAMARAS DE SEGURIDAD Y SENSORES DE MOVIMIENTO"**, con cargo a LEY SEP, ESCUELA CAMPO LINDO, correspondiente a la adquisición 3664-18-L114.

Memo. Nº 504 de fecha 25 de Abril de 2014 del Jefe del Departamento de Educación, en el que adjunta Evaluación, por **"ADQUISICION E INSTALACION DE PUNTOS DE RED, CAMARAS DE SEGURIDAD Y SENSORES DE MOVIMIENTO"**

El decreto Alcaldicio Nº 3610 de fecha 18 de Diciembre de 2013, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2014.

Ofertas presentada por los proveedores:

RUT	PROVEEDOR	MONTO
76.058.391-K	PCCORP DEPOT	\$ 2.490.000

VISTOS :

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

DECLARESE, Desierto la adquisición Nº 3664-18-L114, por **"ADQUISICION E INSTALACION DE PUNTOS DE RED, CAMARAS DE SEGURIDAD Y SENSORES DE MOVIMIENTO"**, por **"NO INGRESO TODOS LOS ANTECEDENTES REQUERIDOS EN LAS BASES Y TAMPOCO REALIZO LA VISITA A TERRENO, REQUISITO PARA POSTULAR"**.

PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el sistema de información MercadoPublico.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

pASV/MAVS/JT/EDV/hob.

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2)
- Finanzas y Personal DAEM (3)